



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 16-2021 DEL 21 DE ABRIL DE 2021

### CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°15-2021 DEL 14 DE ABRIL DE 2021.

### CAPÍTULO II. PENDIENTES

#### Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

#### Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10).** **Este asunto está pendiente.**

#### Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 3) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

#### Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 4) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 16-2021 del 21-04-2021**

Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

**Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019**

- 5) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

**Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019**

- 6) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

**Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019**

- 7) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**



### CAPITULO III. RESOLUTIVOS.

**ARTICULO:** Se convoca a una audiencia el 21 de abril de 2021 a las señoras, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos, para que presenten la citada *“Metodología para ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Archivos por medio de inspecciones”*, a este órgano colegiado para su aprobación.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-97-2021 del 06 de abril de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Dirección General, mediante el que informa que desde el 2020, el Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) ha trabajado en una metodología para que la Junta Administrativa del Archivo Nacional ejerza su papel rector del Sistema Nacional de Archivos, específicamente en la función de inspecciones que se establece en la Ley 7202. Adjunto encontrará para su aprobación el documento: *“Metodología para ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Archivos por medio de inspecciones”*, el que fue elaborado por profesionales de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos (USTA) y cuenta con la revisión y visto bueno de las Jefaturas de la USTA y del DSAE. Es importante indicar que se tomaron en cuenta los diversos pronunciamientos emitidos por la Procuraduría General de la República, así como la posibilidad de virtualizar el servicio ante la emergencia sanitaria nacional por Covid-19, que enfrentamos desde el 2020.

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-SD-151-2021 del 12 de abril de 2021, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite comentarios generales sobre las normas técnicas y consulta sobre la retroactividad o no de la Norma nacional de descripción de documentos. Como es de conocimiento, la Junta Administrativa en su papel de rector del Sistema Nacional de Archivos y con el soporte técnico del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), ha generado una diversidad de normas técnicas para el desarrollo de los archivos en las diferentes funciones técnicas y administrativas; lo que resulta relevante y loable para la buena marcha de los archivos y de sus instituciones, así como para el cumplimiento de la Ley 7202 y sus reglamentos, incluido un abundante cuerpo normativa conexo. Con el ánimo de apoyar este objetivo y sobre todo, la viabilidad de que en las instituciones se implementen dichas normas, en un contexto de extrema austeridad y carencia de recursos, incluido los profesionales en este campo, se hacen llegar comentarios generales y consulta específica sobre la norma nacional de descripción, aprobado en diciembre del 2020 y de aplicación obligatoria en la Administración Central y a manera de recomendación, en el resto de las instituciones de la administración pública, particulares y privados que deseen implementarla.

**ARTICULO:** El señor Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero de la Junta Administrativa, presentó los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de esta entidad correspondiente al mes de marzo de 2021, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa. Estos fueron remitidos por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero mediante oficio DGAN-DAF-0579-2021 del 16 de abril de 2021, y elaborados por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de ese departamento. Los presentes Estados Financieros son elaborados en miles de colones y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional con excepción de un cumplimiento parcial las NICSP 25 “Beneficios a los empleados”. Estos informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros e Informe de los planes de acciones para las NICSP pendientes de cumplir. Se adjunta el



informe ejecutivo de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021, según lo solicitado por los miembros de ese órgano colegiado.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-FC-600-2021 del 20 de abril de 2021, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que consulta la periodicidad para la presentación del análisis vertical, horizontal y de razones. Comenta que en sesión de Junta Administrativa 05-2021 celebrada el 03 de febrero de 2021, en la que se presentó los resultados del análisis financiero (*análisis vertical, horizontal y de razones*) de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre de 2020, fue sugerido por parte de un miembro de la Junta Administrativa, que estos informes se presentarán al órgano colegiado de manera semestral y no trimestral, como se ha presentado. No obstante, eso no quedó en un acuerdo de la Junta Administrativa, por lo que se consulta la periodicidad con que se requiere que estos informes se presenten.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-102-2021 del 19 de abril de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que presenta para aprobación la “*Política Nacional de Archivos, 2020-2030*”. Adjunto todos los documentos relacionados, e indica que las personas que trabajaron en este importante documento quedan a disposición de atender cualquier duda que tengan. La actualización sobre la Política se hizo con la contratación del CICAP de la UCR, y se basa en la estructura que ya fue presentada ante esta Junta antes del Congreso Archivístico del 2019.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 19 de abril de 2021, de la señora María Luisa González Campos, Encargada Administrativa, del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada, (CIMPA) de la Universidad de Costa Rica, mediante el que remite respuesta a los oficios DGAN-JA-137-2021 y DGAN-JA-139-2021 del 4 y 5 de marzo de 2021 y adjunta la oferta técnica para realizar el estudio actuarial solicitado, a cargo de dos investigadores de la Universidad de Costa Rica. Es importante comentar que, dicha propuesta es un borrador ya que requiere los avales institucionales, los que se solicitarán una vez que se reciba por escrito el aval del Archivo Nacional, en caso de que así lo consideren.

**ARTICULO:** Oficio CNE-URF-GC-034-2021 del 16 de abril de 2021, suscrito por la señora Marianela Fallas Campos de la Oficina de Gestión de Cobros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante el que recuerda la presentación de la Declaración Jurada de Ganancias y del Superávit Libre correspondiente al ejercicio económico del 2021, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 8488 en su artículo 46.

**ARTICULO a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 25 de marzo del señor Diego Camacho Serrano, Fiscalizador del Área de Denuncias e Investigaciones de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR), dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, mediante el que solicita información sobre la gestión tratada con anterioridad relacionada al oficio 15740 (DFOE-DI-2096) del 15 de octubre de 2019 (sobre condenatorias en costas procesales y personales en cuatro procesos judiciales). Indica que mediante el ya citado oficio 15740 (DFOE-DI-2096) emitido por esta Área el 15 de octubre de 2019, se trasladó a la Junta Directiva del Archivo Nacional, un asunto relacionado con la valoración para gestionar el cobro de algunas sumas producto de condenatoria en costas procesales y personales de cuatro procesos judiciales. Además, en tal documento se solicitó informar oportunamente al denunciante, sobre los resultados obtenidos al respecto, para lo que se brindaron los correos electrónicos para su notificación. Solicita remitir una copia de la documentación que acredita la respectiva notificación al denunciante de los resultados obtenidos en cuanto a la valoración de los procesos judiciales: 14-001910-1178-LA, 14-001911-1178-LA y 14-001912-1178-LA, e informar sobre los resultados obtenidos producto del eventual análisis realizado por esa Dirección, en cuanto al cuarto proceso judicial tramitado bajo número de expediente 17-001136-0173-LA-7, citado en el oficio 15740.



**ARTICULO b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 26 de marzo de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Diego Camacho Serrano, Fiscalizador del Área de Denuncias e Investigaciones de la División Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República (CGR), mediante el que se informar que hechas las indagaciones respectivas en las oficinas involucradas en la atención de las demandas judiciales 14-001910-1178 LA, 14-001911-1178 LA y 14-001912-1178 LA; se informar lo siguiente: **1)** En cuanto a la atención del oficio 15740 (DFOE-DI-2096) del 15 de octubre de 2019, en particular notificar a la persona denunciante de los resultados de la investigación llevada a cabo, se adjunta el comunicado de la Secretaria de Actas la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por medio del que remite a las direcciones de correo indicadas en el oficio de referencia, a la persona denunciante el oficio DGAN-SD-090-2020 del 20 de febrero de 2020, suscrito por esta servidora, en ausencia del señor Director. Debido a un error involuntario no se remitió en su momento esta notificación, tal como lo solicitara ese órgano contralor a nuestras autoridades. **2)** Respecto al cuarto proceso judicial tramitado bajo número de expediente 17-001136-0173-LA-7, citado en el oficio 15740, se informa que no ha concluido, es un proceso entablado por el señor Luis Mejía Delgado contra el Archivo Nacional, por supuestamente no cancelarse, como lo ordenó la sentencia 2422-2014, el día de descanso que no disfrutó del 01 de enero 2009 al 31 de diciembre 2016, y comenta su trámite.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 12 de abril de 2021, de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que, en relación con el oficio DGAN-JA-182-2021 del que recibió copia, y en el que se comunica a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna la aprobación de las *“Regulaciones Administrativas Aplicables a la Auditoría Interna del Archivo Nacional”*, y comenta que aún y cuando la señora Méndez Madrigal no brindó expresamente su aval a las regulaciones que la Asesoría Jurídica le remitió a dicha funcionaria y este órgano aprobó, considera necesario que se instruya a esta Asesoría Jurídica para emitir la resolución original donde se formalizan esas regulaciones, la firme el presidente de este órgano colegiado y se comunique.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 8 de abril de 2021, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite comprobante A00221321004273 de incapacidad con fecha de rige del 8 de abril de 2021 al 10 de abril de 2021, por un total de 3 días, y boleta de justificación.

**ARTICULO:** Oficio DGAN- AI-44-2021 del 16 de abril de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal Auditora Interna, mediante el que remite el Informe DGAN-AI-IP-01-2021 Anteproyecto de Presupuesto Ordinario del 2022. Corresponde al estudio presupuestario para la Auditoría Interna basado en una planificación basada en el universo de auditoría evaluado por riesgo y las labores obligatorias por normativa.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-40-2021 del 6 de abril de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas durante el mes de marzo de 2021. Esto, en atención a disposiciones administrativas giradas por la Junta Administrativa.

**1. Labores administrativas de la Auditoría Interna:**

**1.1. Secretariales**

**a)** Gestión documental del fondo de la Auditoría Interna, de acuerdo con las normas de archivo giradas por el Archivo Central y las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

**b)** Otras labores propias del cargo.

**1.2. Legalización de libros:**

**a)** Revisión de tomo de actas de Junta Administrativa.



**b)** Según DGAN-CNSED-067-2021 de 29 de marzo de 2021 la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos solicitó la apertura del tomo de Actas N°39 de sesiones de la Comisión. En reunión realizada el 31 de marzo de 2021, se dio la razón de cierre al Tomo 38, en el que se habían subsanado las deficiencias apuntadas en el informe de cierre y se atendió consultas sobre legalización del tomo digital.

Se aprovechó para discutir el seguimiento de recomendaciones emitidas a la Comisión en marzo y diciembre de 2020.

**2) Tareas técnicas:**

- Monitoreo del ambiente de control interno institucional, revisión de cumplimiento Art.56 LGAP en libro de actas de la Junta Administrativa.
- Elaboración del informe mensual de labores de febrero de 2021.
- Realización de estudio e Informe de cumplimiento del artículo 3° del Decreto Ejecutivo 37549 JP “Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central”, publicado en La Gaceta 43 del viernes 1 de marzo de 2013,
- Se terminó el estudio e informe titulado “Informe del estado de la implementación de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna al 31 de marzo de 2021”.
- Informes en proceso: seguimiento de información solicitada para presupuesto 2021 y gestión de riesgo y continuidad.
- Otras labores propias de cargo.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 12 de abril de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido al señor Dennis Portuguese Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, en atención al correo del 29 de marzo de 2021, en el que solicita se proyecte de forma mensual el gasto de los contratos que se indicaron en el oficio DGAN-DG-86-2021 del 22 de marzo, contra documentos que determinan los costos, a efecto de visualizar los recursos se incorporen en un presupuesto extraordinario. Se adjunta el cuadro de contratos, con los datos de las cifras reales pagadas en lo va del presente período y se proyecta las cifras para lo que resta del año. De acuerdo con las revisiones realizadas, con el presupuesto ordinario de la institución no existe cómo cubrir esos faltantes mediante traslado de partidas o modificación presupuestaria.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-43-2021 del 15 de abril de 2021, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, recibido el 16 de abril; dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y Junta Administrativa, mediante el que comunica que la Contraloría General de la República (CGR) recibirá las declaraciones juradas de bienes anuales 2021, a partir del 4 de mayo y hasta el 24 de mayo de 2021. Para facilitar el cumplimiento de este deber legal, el ente contralor dispuso en su sitio web, un compendio de información relacionada con el tema de declaraciones juradas de bienes en la sección “*Declaración Jurada de Bienes*”, ubicada en el sitio web [www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr).

**CAPITULO IV. INFORMATIVOS.**

**ARTICULO:** Copia del oficio DM-0313-2021 del 13 de abril de 2021, suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, recibido el 14 de abril; dirigido al señor Edwin Luna Monge, Subjefe del Departamento de Asesoría Jurídica, en atención al oficio DGAN-JA-199-2021 del 13 de abril de 2021 suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General del Archivo Nacional, se solicita se proceda con la ratificación del nombramiento de la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, de la Sección Archivística de la Universidad de Costa Rica, como representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional rige desde el 02 de abril de 2021 al 01 de abril de 2023.



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 16-2021 del 21-04-2021**

**ARTICULO .a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de abril de 2021, de la señora Rebeca López Pérez, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que informa que el espacio para juramentar virtualmente a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, se ha dispuesto para el 16 de abril a las 09:30 a.m. Por lo anterior, y como ya es de conocimiento se requiere se genere por parte del Archivo Nacional el enlace de reunión, se grabe, se tomen fotos y se guarde todo ese material como respaldo de la juramentación.

**ARTÍCULO .b:** Se deja constancia que la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, fue juramentada, mediante videoconferencia, acto realizado por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, a las 09:30 a.m. La sesión se realizó excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19.

**ARTICULO:** Copia del comunicado del 19 de abril de 2021, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Marianella Fallas Campos, Recursos Financieros de la Comisión Nacional de Emergencias, mediante el que remite declaración jurada de la liquidación presupuestaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, correspondiente al 2020. En atención al oficio CNE-URF-GC-034-2021 del 16 de abril de 2021. El señor Sanabria Vargas, informa que el monto del tributo no se ha girado a la CNE en vista de que en su momento se habían recibido instrucciones por parte del Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), en el sentido de que el monto del superávit libre de los órganos desconcentrados debía girarse íntegramente al Fondo General del Gobierno, sin descontar el 3% que según el artículo 46 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, se debe girar a la Comisión Nacional de Emergencias. Posteriormente, se recibió una circular de la jefatura del Departamento Financiero de ese MCJ, en que se indicó que sí se debía cumplir con el pago de este tributo a la Comisión Nacional de Emergencias. La institución realiza los trámites para el giro del monto correspondiente a la mayor brevedad posible.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 16 de abril de 2021, de la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Jeannette Solano García, Contadora Nacional, Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el que remite el oficio DGAN-JA-0214-202, se refiere a la Directriz CN 001-2019 del 4 de febrero de 2019, Modificación a la directriz CN-004-2014 *"Presentación de Estados Financieros y otra información"*, y sus anexos con los formatos establecidos y en las fechas indicadas, y al oficio DCN-UCC-0402-2021 del 22 de marzo de 2021; se remito de forma digital y debidamente firmados, la información de los estados financieros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, al 31 de marzo de 2021. Se adjunta: **1.** Oficio de remisión. **2.** Anexo conformado por todos los estados financieros solicitados, al 31 de marzo del 2021. **3.** Anexo conformado por las notas a los estados financieros según los requisitos solicitados. **4.** Anexo conformado por información varia solicitada. **5.** Anexo conformado por las matrices y documentos relacionados con las NICSP. **6.** Anexo con la actualización de firmas. **7.** Anexo con las certificaciones solicitadas.

**ARTICULO .a:** Copia del comunicado por correo electrónico del 14 de abril de 2021, de la señora Maribell Chacón Barboza, Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, en atención al oficio DGAN-DAF-RH-543-2021 del 7 de abril de 2021, en el que solicita programar una reunión para conversar sobre la plataforma virtual de capacitación del MIDEPLAN, se informa que hay disponibilidad para el 23 de abril de 09:00 a 10:00 a.m. La señora Chacón Barboza, solicita indicar la disponibilidad para enviar el enlace de reunión virtual



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 16-2021 del 21-04-2021**

ya que no se hacen reuniones presenciales, se agradece el interés en iniciar un convenio o alianza de capacitación interinstitucional.

**ARTICULO .b:** Copia del comunicado por correo electrónico del 19 de abril de 2021, de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Maribell Chacón Barboza, Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante el que procede a confirmar la participación para la reunión virtual del 23 de abril de 2021 de 09:00 a 10:00 a.m. para tratar el asunto de la plataforma virtual de capacitación del MIDEPLAN. Las personas servidoras del Archivo Nacional que participarán son las siguientes: señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos externos, correo electrónico [ivalverde@dgan.go.cr](mailto:ivalverde@dgan.go.cr), Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos, correo electrónico [ncantillano@dgan.go.cr](mailto:ncantillano@dgan.go.cr), Sonia Patricia Arrones Cordero, Encargada de Capacitación, correo electrónico [sparrones@dgan.go.cr](mailto:sparrones@dgan.go.cr), Helen Barquero Durán, Coordinadora Oficina Auxiliar de Recursos Humanos, correo electrónico [hbarquero@dgan.go.cr](mailto:hbarquero@dgan.go.cr), María Virginia Méndez Arguello, [mvmendez@dgan.go.cr](mailto:mvmendez@dgan.go.cr) y el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, correo electrónico [vquiros@dgan.go.cr](mailto:vquiros@dgan.go.cr), Pablo Ballesterero Rodríguez, [pballesterero@dgan.go.cr](mailto:pballesterero@dgan.go.cr).

**ARTICULO:** Copia del oficio DGAN-DAF-RH-516-2021 del 12 de abril de 2021, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con el visto bueno del señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, recibido el 20 de abril de 2021, dirigido a la señora Xinia Salazar Valverde, Gestora Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante la Circular GIRH-002-2020 del 14 de enero de 2020, relacionada con la atención de trámites de estudios de puestos (reasignaciones, recalificaciones, y cambios de especialidad) y presentación de consultas, se giran varias instrucciones con la finalidad de ser analizadas en el Proceso de Gestión de la Organización del Trabajo. Lo anterior, a efecto de atender un requerimiento por parte de la Junta Administrativa aunado a la intención de efectuar un análisis integral de las funciones asignadas al puesto 501071 de la clase Auditor Nivel 1, si ajustan a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Dirección General del Archivo Nacional (ROFAI-DGAN), Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional (ROSAN), además de lo dispuesto en la Ley General de Control Interno y normativa aplicable.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 15 de abril de 2021, de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo, de la Junta Administrativa, mediante el que informa que el señor Juan Antonio Menayo Domingo, requiere consultar el expediente disciplinario 01-PAOD-AN-2018, al encontrarse el señor Luis Humberto Calderón Pacheco de vacaciones, se dirige al señor Barquero Elizondo, Director Ejecutivo del órgano decisor, para que se trámite lo correspondiente y se brinde el acceso al citado expediente.